

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°24

RECOLETA, FEBRERO 27 DE 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado a través de Memorándum N°67 de fecha 23 febrero 2015, de la Sra. Directora de Administración y Finanzas, Sra. Luisa Espinoza San Martín y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE RATIFICAR LA PRORROGA DE CONTRTACION DE SEGUROS SOBRE BIENES MUNICIPALES, APROBADA POR DECRETO EXENTO N°4785 DE FECHA 30 DICIEMBRE DE 2014, Y DECRETO EXENTO N°4786 DE FECHA 30 MARZO 2014, QUE COMPRENDE EL PERIODO DESDE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 31 DICIEMBRE 2014 Y HASTA LAS 12.00 HORAS DEL 01 MARZO 2015, CON LA SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS TOCONAO LTDA CON ASEGURADORA RENTA NACIONAL CÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT N°88.597.400-7, DOMICILADA EN CALLE SANTA LUCIA N°110 OF. 71 COMUNA SANTIAGO Y CON LA PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA. RUT N°85.085.500-5, DOMICILIADA EN ELEODORO YAÑEZ N°1572, COMUNA DE PROVIDENCIA.

AUTORIZASE LA PRORROGA DE CONTRATACION DIRECTA DE SEGUROS SOBRE BIENES MUNICIPALES, CON LA SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS TOCONAO LTDA CON ASEGURADORA RENTA NACIONAL CÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT N°88.597.400-7, DOMICILADA EN CALLE SANTA LUCIA N°110 OF. 71 COMUNA SANTIAGO CON LA PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA. RUT N°85.085.500-5, DOMICILIADA EN ELEODORO YAÑEZ N°1572, COMUNA DE PROVIDENCIA; POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE LAS 12:00 HORAS DEL 1º MARZO 2015 Y LAS 12:00 HORAS DEL 31 MARZO 2015”

MUNICIPALIDAD:

Período	Del 31 de diciembre 2014 al 1º de marzo 2015 (prima bruta) UF	Del 1º al 31 de marzo 2015 (prima bruta) UF	Total UF
Póliza			
Incendio	218,59	109,30	327,89
Robos	2,66	1,33	3,99
Cristales	2,48	1,24	3,72
Recaudación cajas municipales	30,74	15,37	46,11
vehículos	208,25	104,13	312,38
Equipos móviles	8,18	4,09	12,27
Responsabilidad civil en exceso	46,11	23,06	69,17

Equipos electrónicos	5,42	2,71	8,13
TOTAL	522,43	261,23	783,66

EDUCACION:

Período	Del 31 de diciembre 2014 al 1º de marzo 2015 (prima bruta) UF	Del 1º al 31 de marzo 2015 (prima bruta) UF	Total UF
Póliza			
Incendio	133,81	66,90	200,71
Robos	12,97	6,49	19,46
vehículos	15,37	7,69	23,06
Responsabilidad civil en exceso	1,12	0,56	1,68
Equipos electrónicos	6,65	3,32	9,97
TOTAL	169,92	84,96	254,88

SALUD:

Período	Del 31 de diciembre 2014 al 1º de marzo 2015 (prima bruta) UF	Del 1º al 31 de marzo 2015 (prima bruta) UF	Total UF
Póliza			
Incendio	36,17	18,09	54,26
Robos	5,05	2,53	7,58
vehículos	42,64	21,32	63,96
Misceláneos para ambulancias	0,82	0,41	1,23
Responsabilidad civil en exceso	4,46	2,23	6,69
Equipos electrónicos	0,51	0,25	0,76
TOTAL	89,65	44,83	134,48

**PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CÍA.
LTDA. CON ASEGURADORA MAPFRE CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A.**

MUNICIPALIDAD:

Período	Del 31 de diciembre 2014 al 1º de marzo 2015 (prima bruta) UF	Del 1º al 31 de marzo 2015 (prima bruta) UF	Total UF
Póliza			
Responsabilidad civil general	22,85	9,60	32,45
TOTAL	22,85	9,60	32,45

EDUCACION:

Período	Del 31 de diciembre 2014 al 1º de marzo 2015 (prima bruta) UF	Del 1º al 31 de marzo 2015 (prima bruta) UF	Total UF
Póliza			
Responsabilidad civil general	9,78	4,11	13,89
TOTAL	9,78	4,11	13,89

SALUD:

Período	Del 31 de diciembre 2014 al 1º de marzo 2015 (prima bruta) UF	Del 1º al 31 de marzo 2015 (prima bruta) UF	Total UF
Póliza			
Responsabilidad civil general	9,78	4,11	13,89
TOTAL	9,78	4,11	13,89

RESUMEN:

MUNICIPALIDAD:

CORREDORA	Sociedad Corredora de Seguros Toconao Ltda. Con Aseguradora Renta Nacional Cía. De Seguros Generales S.A.		Productora de Seguros Raimundo Garcia de la Huerta y Cía. Ltda. Con Aseguradora Mapfre Cía. De Seguros Generales S.A.		TOTAL	
	UF	\$	UF	\$	UF	\$
PERIODO						
Del 31 de diciembre 2014 al 1º de marzo 2015 (1)	522,43	12.865.936.-	22,85	562.729	545,28	13.428.665
Del 1º al 31 de marzo 2015 (2)	261,23	6.412.180.-	9,60	235.643	270,83	6.647.823
TOTAL	783,66	19.278.116	32,45	798.372	816,11	20.076.488

(1) Valor UF. al 1º de enero 2015: \$ 24.627,10.-

(2) Valor UF. al 1º de marzo 2015: \$ 24.546,11.-

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores
Concejales:

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Doña Mónica Año Moscoso

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

SE ABSTIENE DE VOTAR ESTE ACUERDO LA CONCEJALA

Doña María Inés Cabrera Squella

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

JPCS/gnp.

- Adm. Municipal
- Secpla
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secret. Municipal




JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)